



OSORNO, Agosto 01 del 2013.

MAT.: RECTIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N° 1069 DE FECHA 21.01.2013, DE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN VARIANTE CALLE INÉS DE SUÁREZ”.

DECRETO N° 12486.- VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N°1069 del 21 de enero del año 2013, que designa Inspector Técnico para la obra “Pavimentación Variante calle Inés de Suárez”, al Sr. Rafael Mella Riffo.

El Decreto Exento N° 4210 de fecha 24.07.2013, mediante el cual se destina al Sr. Rafael L. Mella Riffo a cumplir funciones al Departamento de Edificación, dependiente de la Dirección de Obras Municipales; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

RECTIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N° 1069 del 21 de enero del 2013, que designa al Sr. Rafael Mella Riffo, como Inspector Técnico de la obra “Pavimentación Variante calle Inés de Suárez”.

Lo anterior, dado que, el Sr. Rafael Mella Riffo, fue destinado a cumplir funciones en el Departamento de Edificación, dependiente de la Dirección de Obras.

DESÍGNASE, a la Sra. F. Alejandra Leal Garrido, Constructor Civil, como Inspector Técnico de la obra “Pavimentación Variante calle Inés de Suárez”.

En lo demás, se mantiene el Decreto Alcaldicio N°1069 del 21.01.2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
OSORNO
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL OSORNO
JAIME BERTÍN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/YJUR/AVM/ESP/maaw.

- Distribución:
- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control.
 - Interesada.
 - Carpeta de obra. ✓
 - Inspección de Obras.

332613.

